MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO N°F- 1006 /

FRESIA, 06 MAYO 2020

V I S T O S:

1° La solicitud de patente de VERONICA MARIA SALGADO FIGUEROA, y documentos que se anexan;

2° La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3° La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4° La Resolución Exenta N° 201087113 de fecha 05.03.2020, de la SEREMI de Salud;

5° El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 20.05.2015, que nombra Directora de Administración y Finanzas;;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de la Dirección de Control;

7° El Decreto Alcaldicio N° 1544 de fecha 13.05.2019, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

8° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 01.11.2016, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO :

1° OTORGUESE, Una patente comercial de Microempresa Familiar a doña VERONICA MARIA SALGADO FIGUEROA, R.U.T. [redacted] para ejercer la actividad "ALMACEN- FRUTERIA- ROTISERIA Y PAQUETERIA, Códigos 472101-472103-472102, en local ubicado en calle Pasaje Llico Bajo N°2 de Fresia, a contar del Primer Semestre año 2020.

2° ASIGNESE, el Rol N° 2-4579.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RGB/AOS/HAC/BBS //IFB/ifb